

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES EMPRESARIALES KAYAKTECH CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del 2018, a las diecisiete horas treinta minutos en el domicilio social de la Compañía ubicado en la calle Francisco de Izazaga N45-21 y Pío Valdivieso, se reúnen los socios de **SOLUCIONES EMPRESARIALES KAYAKTECH CIA. LTDA.** Los socios, señor **Eduardo Proaño Salvador**, dueño de 200 participaciones de un dólar de valor cada una, señor **Carlos Proaño Salvador** poseedor de 80 participaciones de un dólar de valor cada una y señor **Vicente Jaramillo Salazar**, poseedor de 120 participaciones de un dólar de valor cada una. Se encuentra presente en la sala el 100% por ciento del capital social suscrito y pagado, se instala la sesión de la Junta General Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta el señor **Carlos Proaño Salvador**. Con la misma unanimidad la Junta resuelve tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 1.- Aprobación del Informe del Gerente 2.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía. Toma la palabra el señor **Vicente Jaramillo Salazar**, y mociona que se aprueben el informe de Gerente como los Estados Financieros en todo su contenido, la misma que es aceptada y sometida a votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad por los socios de la empresa, Una vez resuelto el motivo de la convocatoria, se dispone un momento de receso para redacción de la presente Acta, luego de lo cual es leída a los asistentes quienes por unanimidad la aprueban en señal de lo cual suscriben al pie de la presente, se da por terminada la sesión siendo las diecinueve horas. Esta se agrega al Libro Expedientes de Actas de Juntas Generales.


Carlos Proaño Salvador
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA


Eduardo Proaño Salvador
SOCIO

Vicente Jaramillo Salazar
SOCIO